

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 26 de Junio de 2015.

ACTA Nº 8.

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO,
Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO**

Secretario General, Ing. Agr. Jorge O. DUTTO

Secretaría a cargo de la Srta. Elisa Doñate

CONSEJEROS PRESENTES

-DOCENTES: ARBORNO, Vilda; ATECA, María Rosa; BUFFA, Eduardo; CARRANZA, Alejandro; CAVENIO, Mariano; HAYIPANTELLI, Sergio; KARLIN, Ulf; SCANDALIARIS, Melina.

-PERSONAL NO DOCENTE: GATTI, Héctor Luciano.

-EGRESADOS: FERNÁNDEZ LLANOS, Guillermo.

-ESTUDIANTES: ASCENZI, Paula; BONGIORNO, Vanina; DAGOTTO, Santiago; LLOP, Andrés; MOHUANNA, Samir; SUÁREZ, Franco.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DECANO: Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
VICEDECANO: Ing. Agr. JORGE FRANCISCO COSIANSI

TITULARES

SUPLENTES

Profesores Titulares y Asociados:

ATECA María Rosa.
BUFFA Eduardo Volmer
KARLIN Ulf Ola

PÉREZ Alejandra
FAYA Fernando Eduardo
CALVO Sonia

Profesores Adjuntos:

HAYIPANTELLI Sergio
CARRANZA Alejandro
BALZARINI Mónica

VETTORELLO Cecilia
WILLINGTON Enrique
SAAL Gabriel

Auxiliares de la Docencia:

SCANDALIARIS Melina
ARBORNO Vilda Miryam
VARGAS Laura (en uso de licencia)

BUFFA María Noel (en uso de licencia)
KARLIN Marcos
CAVENIO Mariano

Personal No Docente:

GATTI Héctor Luciano

MEZA Adolfo del Valle

Egresados:

FERNÁNDEZ LLANOS Guillermo.
CONCI Luis

HIZA Luciano Ismael
BARREDA Miguel

Estudiantes:

LLOP Andrés Augusto
BONGIORNO Vanina Aylén
MOHUANNA Samir Alejandro
ASCENZI, Paula María
DAGOTTO, Santiago Carlos
PERALTA, Florencia Elizabeth

OLIVO, Agustín José
GONZÁLEZ DEL CAMPO, María Laura
SAMUTTO ÁLVAREZ Emmanuel
DEMARCHI, Joaquín
LUDUEÑA Nicolás
SUÁREZ, Franco Marcelo



SUMARIO:

I	-SE DA CUENTA	4
	<i>Acta N° 7 de la Sesión Ordinaria del día 12 de junio de 2015.</i>	
II	-RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta)	4
III	-INFORME DEL SEÑOR DECANO.	5
IV	-RESOLUCIONES DECANALES AD REFERÉNDUM (Se da Cuenta)	17
V	-DESPACHOS DE COMISIÓN	17
	➤ <i>Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados: 1</i>	19
	➤ <i>Docentes. Autorizaciones (Or.HCS.N°5/00 y su Mod.Ord.N°15/10): 2 y 3</i>	19
	➤ <i>Docente. Designación Interina: 4</i>	20
	➤ <i>Docentes. Licencias: 5</i>	20
	➤ <i>Ayudantes Alumnos. Designación por Concurso: 6 a 18</i>	21
	➤ <i>Planificac.Docentes. Cs Agropecuarias (Plan de Estudios 2004): 19</i>	27
	➤ <i>Planificac.Docentes. Tecnic.Universitaria en Jardinería y Floricultura: 20</i>	27
VI	-NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN	28
	➤ <i>Secretaría de Asuntos Académicos: 2</i>	29
	➤ <i>Secretaría de Extensión: 6</i>	29
	➤ <i>Docentes. Autorizaciones (Or.HCS.N°5/00 y su Mod.Ord.N°15/10): 7</i>	29
	➤ <i>Docentes. Autorizaciones: 8 a 10</i>	30
	➤ <i>Docentes. Renuncias: 11</i>	31
	➤ <i>Ayudantes Alumnos. Designación por Concurso: 12 a 26</i>	31
	➤ <i>Presentaciones Consejeros: 29</i>	36
	➤ <i>Planificac.Docentes. Tecnic.Universit.en Jardinería y Floricultura: 30 y 31</i> ...	37
	➤ <i>Interés Institucional. Expte. 32332/2015</i>	37
	➤ <i>Docentes. Renovación de designación. Expte 28507/2015</i>	38
	➤ <i>Encuentro coral. Autorización. Expte 31152/2015</i>	38
	➤ <i>Expresiones vertidas en la sesión anterior. Repudio</i>	39
	➤ <i>Día de la Militancia. Reconocimiento</i>	45

Son cuarenta y seis (46) folios.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



– En la ciudad de Córdoba, a veintiséis días del mes de Junio de dos mil quince, y siendo las 15:02 hs., se reúne el HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Ciencias Agropecuarias bajo la Presidencia del señor Decano Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO y la presencia de los representantes de los distintos estamentos que conforman el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:

I.

SE DA CUENTA

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Buenas tardes.

Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha.

– Por Secretaría General se da cuenta del Acta Nº 7 de la sesión ordinaria del 12 de Junio de 2015, la cual se reserva en Secretaría por el término de cinco días, tras el cual, si no se le formulan observaciones, se la dará por aprobada.

II.

RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta).

– Por Secretaría General se da cuenta de las Resoluciones Decanales Nro. 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 489, 490, 491, 495, 496, 497, 498, 499, 502 y 505.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



III.

INFORME DEL SEÑOR DECANO

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- A raíz del nuevo Reglamento Electoral, los consejeros estudiantiles asumen un día fijo –igual que los docentes-; por eso, quiero pedir al Cuerpo autorización para que los consejeros salientes ocupen sus anteriores bancas, para poder despedirlos y entregarles un presente. Finalizada la entrega de los presentes, volverán a ocupar sus lugares los nuevos consejeros.

– *Asentimiento.*

– *Ocupan las bancas los consejeros salientes Funes Gayoso, Garay, Gianini Kurina y López Seco.*

– *Se entrega un diploma y un presente a los consejeros salientes: Mohuanna, Samutto Álvarez, Bongiorno, Llop, López Seco, Garay y Funes Gayoso. (Aplausos).*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Los consejeros Ludueña, Barcelina, Ruggia y Gallego de los Santos no están presentes. Les pido que les digan que pasen por Secretaría General a retirar sus diplomas y presentes.

Tiene la palabra el consejero Funes Gayoso.

SR. CONS. FUNES GAYOSO.- Señor Decano: si el Cuerpo me lo permite, quiero decir unas palabras de despedida, ya que he estado muchos años acá. Traje un escrito para no olvidarme de nada de lo que quiero decir.

– *Asentimiento.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra el consejero Funes Gayoso.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. CONS. FUNES GAYOSO.- Después de estos años de lucha, tengo el orgullo y la alegría de ver crecer al movimiento estudiantil. Esta banca contará con nuevas voces que toman la posta de transformar la realidad como lo venimos haciendo, desde hace más de 30 años, desde la Franja Morada.

En este momento, en el que mis emociones le ganan a la razón con la que hemos transitado la democracia que se construye en la Universidad, quiero aprovechar para agradecerles y decirles que he crecido no sólo como ciudadano universitario sino también como un joven que decidió cambiar su individualidad por un conjunto de ideas.

Siento que hoy comprendo que todas las voces de la amplia diversidad de almas que llegan a la Universidad han tenido y tienen una expresión que trasciende a mi nombre, a mis ideas, transformándose en algo que es hermoso: "los estudiantes".

Mi primer reconocimiento es a cada uno de los que tuvieron voz en estas bancas, a quienes no pudieron tenerlas y a quienes tuvieron su voz a través de cada uno de nuestros aportes.

Sin importar el espacio en el que se expresaron, estos 97 años de Reformismo han permitido mantener vivo un sueño que sigue creciendo: la Universidad pública gratuita y de calidad –siempre.

En lo que respecta a la generación que hoy otorga la posta, queremos agradecer el aprendizaje, la tolerancia y el debate que nos permitió forjar las ideas en acciones transformadoras.

Le agradezco al actual señor Decano -y al anterior, con el que he compartido este espacio- y, a través suyo, a cada uno de los hombres y mujeres que a diario hacen la diferencia con el ejemplo de una Facultad que crece para que seamos de mayor utilidad para los ciudadanos.

Otro reconocimiento es para los docentes, que nos acercaron en vez de distanciarnos cuando nuestro espíritu joven nos ganaba; a nuestra pasión por hacer ellos lo transformaron en razón, aportando al crecimiento.

Me llevo los muchos gestos de afecto que recibí cada vez que tuve contrapuntos con grandes profesores que componen nuestra bancada, con los que pudimos sintetizar la amplitud de visiones en proyectos conjuntos.

Su voz de docentes nos contiene, nos enseña y nos permite crecer, legislando para una Facultad con toda la comunidad universitaria.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



En lo personal, quiero agradecer a mi Profesora María Rosa Ateca porque, más allá de nuestras diferencias, de que no pensamos lo mismo sobre muchos puntos, siempre me permitió expresarme libremente.

Gracias a la democracia, hemos llegado a poder expresarnos libremente, sin la incidencia de nadie ni de nada, más allá de pertenecer a un espacio o a otro.

Mi agradecimiento va para ella y para cada uno de los consejeros que han estado en este tiempo que hemos compartido, de los que me llevo un aprendizaje muy grande.

También, quiero agradecer a los consejeros egresados que demuestran, día a día, el crecimiento que hemos tenido como profesionales. Ellos nos dan una visión más amplia de lo que es el afuera y llenan de contenido este espacio proponiendo ideas por las cuales tenemos que luchar de acá en adelante.

Otro agradecimiento va para los consejeros no docentes. Creo que en algún momento se tendría que dar la discusión sobre la cantidad de bancas que tienen en este espacio, porque es un componente fundamental su participación.

Por último, quiero agradecerles a la bancada estudiantil del MBA y a los docentes de la oposición, porque nuestras diferencias han servido para el crecimiento personal y de la Facultad. Creo que pensar distinto hace al crecimiento de cada uno.

Nos van a extrañar, Cynthia, porque ya no vamos a pelear más. Pese a las diferencias que tenemos con la compañera Cynthia Garay, en el pasillo tenemos otro tipo de relación.

Muchas gracias a todos. (Aplausos).

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra la consejera Bongiorno.

*– Se retira de la Sala del Consejo el consejero
Hayipantelli.*

SRA. CONS. BONGIORNO.- Yo también quiero decir algo, pero no como cierre sino como inicio del recambio de consejeros.

Queremos destacar y celebrar profundamente el hecho de que el Movimiento de Base de Agronomía tiene cuatro voces femeninas. Nosotros creemos en la igualdad de género y en la importancia de la participación de las mujeres en estos espacios de decisión



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



y de discusión; creemos en el empoderamiento de la mujer, por eso hoy somos cuatro mujeres, sobre todo en una carrera que históricamente ha tenido una impronta masculina.

Venimos a representar a todos los estudiantes, tanto de Agronomía como de la Tecnicatura. Estamos dispuestos a trabajar en un clima de respeto y de armonía, y vamos a dar todo para que nuestro trabajo sea el mejor posible. (Aplausos).

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Muchas gracias.

Quiero agradecerles a los consejeros que hoy dejan sus bancas por este año de trabajo que hemos compartido.

Ojalá que siempre podamos ir mejorando nuestros vínculos, nuestras relaciones, nuestra forma de trabajar.

Como lo han dicho ambos consejeros, es importante mantener el respeto para que las relaciones puedan fluir, porque nadie nos exige que pensemos igual; es más, creo que no es conveniente que todos pensemos de la misma forma. Lo importante es tener la capacidad de escuchar al otro y de aceptar las diferentes opiniones. No debemos agredirnos porque pensamos diferente o porque nuestra postura no prospere, debemos aprender eso. Creo que manteniendo un buen trato se puede llegar a consensos.

Lo bueno de los cogobiernos es que están representados todos los estamentos, todos participan de igual manera, no hay diferencia de votos; todos tienen el mismo peso dentro de este Cuerpo y se tiene en cuenta la opinión de cada uno.

Creo que la construcción colectiva se basa en eso, no en pensar en pensar lo mismo sino en tener la capacidad de debatir y de tratar de lograr consensos. Obviamente, es difícil llegar a un consenso total, pero se puede llegar a un consenso mayoritario que también es importante para poder avanzar en una gestión que sea efectiva para toda la comunidad.

Les agradezco a todos los consejeros que hoy dejan esta función. Aliento a los nuevos a que trabajemos juntos. Ustedes saben que el Decanato y las Secretarías están abiertos para lo que necesiten. Esperamos seguir trabajando como lo venimos haciendo.

Agradezco profundamente el trabajo que han desarrollado.

Tiene la palabra la consejera Arborno.

SRA. CONS. ARBORNO.- Primero, quiero disculpar a la consejera Mónica Balzarini porque no ha podido asistir debido a que la llamaron por una cuestión familiar.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Esperamos que no sea grave.

SRA. CONS. ARBORNO.- También quiero agradecerles a todos los chicos por la participación y por permitirnos compartir este espacio de igual a igual; es todo un desafío para los docentes de la oposición ponernos de igual a igual con los estudiantes para tomar decisiones que sirvan para mejorar los espacios académicos.

Gracias a las dos agrupaciones por su participación.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Despedimos a los consejeros salientes con un fuerte aplauso, y les damos ingreso formal a los nuevos consejeros. (Aplausos).

– Ocupan sus bancas los consejeros Dagotto, Ascensi y Suárez.

– Ingres a la Sala del Consejo el consejero Hayipantelli.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- No me voy a extender con mi informe, pero es importante que les comente una cuestión que está en discusión en el CIN: las actividades reservadas para los diferentes títulos.

Ustedes saben que, con el correr del tiempo, se incorporan cada vez más carreras al Artículo 43, referido a las carreras de interés público -que luego son evaluadas por la CONEAU-, a las carreras que tienen incidencia en la toma de decisiones.

A raíz de las nuevas carreras que se han ido creando a lo largo de estos últimos años, el CIN decidió –y hubo un acuerdo entre los Rectores- avanzar en el ordenamiento de las actividades reservadas a cada uno de los títulos o profesiones.

Por ejemplo, nosotros tenemos 44 actividades reservadas, según la resolución del Ministerio que actualmente rige. Lo que se busca es tratar de reducir el número de actividades reservadas, sacar aquellas que son obvias del ejercicio de la profesión y sólo dejar aquellas que generen algún interés o que deban ser exclusivas de alguna profesión en particular, o aquellas que deban ser compartidas.

En ese marco, el CIN constituyó comisiones, por áreas temáticas, para evaluar a esas carreras -en nuestro caso está la parte de Alimento y Agronomía. Esas comisiones ya



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



tuvieron una primera reunión, en la que participaron algunas facultades; por AUDEAS fue la Vicedecana de la Facultad de Rosario, Griselda Muñoz, y el Decano de la Facultad de Catamarca, Arellano.

Hay una gran preocupación porque no hay participación de la Asociación de Decanos de Agronomía, por ejemplo, y de asociaciones pertenecientes a otras carreras –como Ingeniería o Psicología. En realidad, lo que están buscando es, precisamente, que en esta primera etapa, no estén presentes los interesados –como los colegios profesionales-, porque van a tratar de ordenar, siguiendo un criterio, y hacer un borrador.

Luego –esto es lo que no estaba claro hasta hace unas semanas atrás-, va a haber posibilidades de participar, lo que trae un poco de tranquilidad.

Se acordó que las facultades tenemos que avanzar en estas discusiones para aportar en el marco de la próxima de reunión de AUDEAS, que está prevista para el 12 y 13 de agosto, en Salta.

Más allá de esa reunión, está prevista otra reunión de esas comisiones en julio. Si bien todas las facultades vamos a estar en receso, quienes estemos interesados en el tema tendremos que involucrarnos; creo que todos deberíamos aportar en este tema.

Por Secretaría se va a dar lectura al informe que nos ha enviado, sobre la primera reunión, Griselda Muñoz.

Aclaro que la Universidad de La Plata es la que coordinadora de esa comisión. Son diez grupos, y el que nos corresponde es el 3.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).-

“Informe sobre Reunión Actividades Reservadas

Estimados, como ya conocen, la reunión fue convocada por el CIN para discutir los alcances de las carreras pertenecientes al grupo 3 (este agrupamiento es una primera aproximación que realizaron) entre las que se encuentra Ingeniería Agronómica. Para cada grupo, además, se dividieron la tarea conformando comisiones. En este caso en la comisión participa Tucumán, Mendoza, La Plata, Rosario, Lujan y Chilecito. Por Tucumán estuvo Rolando Navarro, por Rosario Griselda Muñoz, por Lujan Virginia Bonvecchi y por Catamarca Oscar Arellano.

Trabajamos conjuntamente con una profesional de las Ciencias de la Educación que se encuentra a cargo de la acreditación de las carreras en la UNLP. En términos generales, nos asesoró y orientó sobre cómo trabajar las ACTIVIDADES RESERVADAS y avanzar en



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



un acuerdo que pudiera destrabar la aprobación de la propuesta de reforma de la ministerial que oportunamente fue elevada desde AUDEAS.

Es importante aclarar que no se busca modificar los alcances ya establecidos pero si distinguir con claridad aquellos que implican riesgos de los que no y, entre estos, los que son exclusivos o compartidos.

La tarea realizada fue, por un lado, la discusión sobre las carreras de alimento y se resolvió el borrador para elevar al CIN y, con Ingeniería Agronómica:

1- En primer lugar nos comentó algunas experiencias sobre otras carreras que ella creía nos podía ser útil para ubicarnos en la primera tarea que debíamos realizar: SOBRE LAS 44 ACTIVIDADES RESERVADAS ENUMERADAS EN EL ANEXO V SELECCIONAR AQUELLAS QUE SE CONSIDERAN "DE RIESGO" (con respecto a lo establecido por el artículo 43 de la LES).

2- Sobre las actividades seleccionadas como "de riesgo": SEPARAR LAS ACTIVIDADES QUE ÚNICAMENTE PUEDE REALIZAR UN INGENIERO AGRÓNOMO ("exclusivas") DE LAS QUE PUEDEN SER REALIZADAS POR OTROS PROFESIONALES ("compartidas"). Se hizo un primer análisis y ejercicio de las primeras 20 actividades o alcances.

3- Sobre esta última selección revisar si es posible hacer una redistribución y/o cambios en la enunciación para que, SIN ELIMINAR ACTIVIDADES, se logre un anexo más sintético y ordenado. Se hizo un ejercicio.

También nos sugirió analizar bien el significado de los verbos utilizados para seleccionar aquellos que sean lo más específicos posible. Por ejemplo: los ingenieros, en general, acordaron en utilizar ORGANIZAR, DIRIGIR, CONDUCIR Y CONTROLAR y no utilizan "ejecutar" porque es una actividad que la realizan los técnicos u otras profesiones afines del artículo 42.

Si bien durante la reunión intentamos avanzar sobre algunas actividades, la complejidad de la tarea requiere de un trabajo pormenorizado en cada Facultad con los docentes de las distintas áreas.

Se acordó una reunión para el 17 de julio para elaborar una primera propuesta o documento que será puesto a consideración del CIN, y que muy probablemente vuelva con algunas correcciones y/o sugerencias pues el CIN tiene urgencia de realizar estas propuestas para todas las carreras antes que otros intereses o factores intervengan. Le propusimos a la comisión que nosotros (AUDEAS) haríamos la tarea para que tengan una



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



propuesta nuestra. En principio no iban a consultar a las asociaciones porque querían tener un borrador que luego el CIN ponga a consideración de las asociaciones.

Quienes estuvimos presentes hoy les proponemos que, además de trabajar el documento vía mail, nos encontremos el 16 de julio en Buenos Aires para dar una revisión final (los que puedan acercarse...). También les pedimos que en la plenaria de Salta lo discutamos para que todos tengan la oportunidad de aclarar dudas e inquietudes ya que seguramente habrá idas y vueltas que permitirán introducir nuevos acuerdos o rectificar lo que creíamos estaba acordado.

TODO EL TIEMPO NOS ACLARARON QUE NO SE TRATA DE SACAR ACTIVIDADES RESERVADAS SINO DE ORDENARLAS DE CARA A LAS NUEVAS CARRERAS QUE SE VAN INCORPORANDO AL ARTÍCULO 43. TAMBIÉN NOS ACLARARON QUE ES IMPORTANTE QUE LOS TRABAJEMOS CON NUESTRAS FACULTADES PORQUE ES UNA TAREA ACADÉMICA DE CONSENSO. EN SÍNTESIS, LA REUNIÓN FUE TRANQUILIZADORA Y ESCLARECEDORA. AHORA A TRABAJAR!"

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Quiero aclarar que cuando todos los Decanos de Córdoba tuvimos la reunión con el Colegio de Ingenieros por este tema, porque estábamos preocupados, estuvimos leyendo el primer borrador, y hay actividades que antes teníamos y ahora no; pero nos han aclarado que todavía no han visto todo.

Yo les quiero mandar el borrador -en el que se ha avanzado con las modificaciones- donde se han reducido muchísimo las actividades reservadas; se han dejado las consideradas "de riesgo".

Le he encomendado a Secretaría Académica que mande un correo -esto nos llegó hoy- para que nos pongamos a trabajar en las 44 actividades reservadas, para que cada uno observe cuáles serían las que consideramos de riesgo y cuáles las exclusivas de Agronomía y de otras carreras.

Para que sepan cuáles pueden ser de otras carreras, tengo que mandarles otro documento donde figuran todas las carreras.

Hay varias actividades que nos han dado compartidas con Zootecnia, con Veterinaria, con Alimento o con Ambiente, y otras actividades que han pasado a otras carreras. Por eso, hay una gran preocupación -sobre todo de los colegios- porque, si bien hay carreras nuevas aprobadas, hay muy pocos profesionales egresados para llevar



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



adelante esas tareas “exclusivas”. Esa es una duda que tenemos todos, yo no se las puedo aclarar.

Se trata de carreras puntuales que están en un solo lugar del país. Lo que preocupa es que se le da exclusividad en algunos temas que, a priori, parecía que no ... No quiero ahondar en cuáles eran, me interesaría que cada uno haga su ejercicio y compare.

Mi idea es mandarle el documento a todo el Cuerpo, a los Directores de Departamento, a los Coordinadores, a través de Usuario, para que los que quieran opinar y aportar lo hagan.

Como ven, hay una reunión de Decanos el 16, y la idea es llevar estas propuestas. Si pudieran mandarnos sus ideas antes del 12 o 13 de julio –a más tardar-, las podríamos compatibilizar en un documento común. Les aclaro que no sería algo definitivo, sino que lo llevaríamos como un aporte a esa reunión.

La idea es tratar el tema en AUDEAS, con todas las otras facultades, en reunión plenaria; pero sería bueno empezar a hacer este ejercicio. Si bien vamos a estar en receso, creo que cada uno puede leer –no es complicado-, analizar, ver las actividades de las otras carreras.

En el documento que les vamos a mandar están identificadas cuáles son las actividades compartidas y con quién las compartimos –es la propuesta nueva.

También van a observar que las actividades reservadas para cada carrera son, a lo sumo, 10 o 12; algunas de esas actividades son exclusivas y otras compartidas.

Los invito a hacer este ejercicio para que entre todos podamos hacer un aporte en ese sentido.

SR. CONS. HAYIPANTELLI.- ¿Por qué utilizan la palabra riesgo?

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO)- Porque son las que se quieren dejar.

Por ejemplo, para ellos “asesorar” no corresponde, porque si el profesional se recibió de ingeniero agrónomo se supone que tiene que asesorar. Ese es el criterio –no digo que lo compartamos-; ellos dicen que hay que dejar establecidas las de riesgo –en el caso nuestro puede ser suelos, agroquímicos, material genético, ambiente.

Lo mismo pasa con cada carrera.

En el borrador inicial, nosotros no tenemos ninguna actividad en Producción Animal, y se ven en Zootecnia o en Veterinaria actividades que nosotros consideramos que son del



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



ingeniero agrónomo. Eso nos preocupó mucho a todos, pero no tenemos nada escrito sobre la parte de Producción Animal.

Hay que ver cómo sale escrito el instrumento final, que es lo que va a regir, porque una cosa es lo que se dice y otra la que va a quedar escrita formalmente.

Por un lado, lo que pretende el CIN es definir las actividades reservadas y, por otro, dejar abierto los alcances de cada una de las carreras. Eso es algo que también preocupa a todas las carreras -por ejemplo, que Psicología de la Nacional tenga un alcance distinto a la carrera de Psicología de la UBA o de Río Cuarto-; preocupa que quede tan abierto el alcance de un título cuando se trabajó muchísimo para unificar, para que puedan hacerse intercambios entre facultades.

AUDEAS entiende que, si se permite que cada uno defina su alcance, eso podría traer alguna complicación en la compatibilidad de los títulos. Por ejemplo, si un alumno quiere pasarse a otra facultad porque tiene otro alcance podría implicar, luego, modificaciones de currícula. Realmente preocupa que, después de buscar durante tantos años la unificación, de golpe se vuelva abrir el juego, porque eso nos traería estos otros problemas, siendo que se está tratando de incentivar el intercambio, que estamos trabajando en programas de intercambio -de docentes y de estudiantes- para que los estudiantes de acá puedan cursar en cualquier universidad pública del país -como la CONEAU nos solicitó-, que es algo que todos vemos como positivo.

Nos preocupa el tema estudiantil por estas cuestiones. ¿Qué va a pasar con las currículas si es que se define tener otro alcance? Alguien puede aprovechar para darle un gran alcance a la carrera y eso, a lo mejor, nos puede traer otras complicaciones como agregar más contenidos, después del esfuerzo que se hizo para reducir la duración de la carrera.

Son todas hipótesis.

La preocupación no es sólo de la Facultad de Agronomía. Nosotros solicitamos participar de la comisión, porque decían que se podía participar.

Lo llamativo es que la Universidad no coordina ninguna de las comisiones, porque son las universidades las que coordinan, no las facultades.

A las asociaciones que han solicitado participar les han dicho que cuando corresponda les van a avisar; o sea que en esta instancia no hay posibilidades de participar, por eso estamos tratando de estar más o menos informados de lo que sucede en estas



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



comisiones para ir preparándonos, para que no nos encontremos de golpe con una situación no deseada.

Todos estamos de acuerdo en hacer algo en común. AUDEAS ya había trabajado en una modificación de la 334; incluso hubo un taller en Buenos Aires el año pasado, en agosto. El Ministerio nunca avanzó en eso; de hecho, la acreditación ingresó con la 334. Ahora entendemos cuál puede haber sido la causa: esto; por eso, nos preocupa que se abra el juego de definir los alcances en cada universidad, porque lo que suceda en el futuro puede ser totalmente diferente a lo que pasa en el presente.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- Lo de “riesgo” también está asociado al Artículo 43 de la ley, que habla de las carreras que pueden generar riesgo sobre la salud, la seguridad, la infraestructura y demás; dice que esas carreras deben tener como requisito un contenido y una carga horaria mínima, y estar acreditadas.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Hay carreras que estaban en el Artículo 42 que se van incorporando, porque han avanzado en sus incumbencias, al Artículo 43.

También, se han creado nuevas carreras –que han sido aprobadas por el Ministerio- que tienen su incidencia y que compiten profesionalmente.

Hay que ordenar, eso es lo que pretenden.

Una última cosa que quiero informar es que en la Universidad se aprobó una partida presupuestaria para obras menores. Nosotros veníamos haciendo arreglos de techo, de infraestructura, pero lo importante es que vamos a avanzar en el proyecto del nuevo ascensor –que ya está aprobado-, que va a estar ubicado en el hueco de la escalera externa. Ese ascensor va a tener una parada a nivel y otras en subsuelo, planta baja, primer, segundo, tercer y cuarto piso –no llega a la terraza. Este es un reclamo de todos los docentes, estudiantes y no docentes.

Por suerte, el proyecto está aprobado no sólo por Planeamiento sino también por Higiene y Seguridad, así que ni bien nos giren los fondos vamos a iniciar el trámite de licitación para que una empresa que se dedique al tema pueda hacer la obra.

Tiene la palabra el consejero Fernández Llanos.

SR. CONS. FERNÁNDEZ LLANOS.- Quiero hacer una invitación a su persona y a todo el Cuerpo.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



El día 30 de junio, en Sinsacate, se va a hacer una asamblea de productores debido a la gravísima situación que está pasando la producción agrícola en el centro-norte argentino -en el centro-sur también es difícil la situación, pero en el centro-norte ya es muy grave, por la rentabilidad de la próxima campaña.

Me parece que, como Facultad, no podemos estar exentos ni desatentos de esta situación, sobre todo porque es la fuente de trabajo primaria de nuestros egresados.

No va a haber corte de ruta ni nada de eso, es simplemente una asamblea informativa para ver qué se puede hacer para salir de esta situación.

SR. CONS. KARLIN.- ¿Dónde sería?

SR. CONS. FERNÁNDEZ LLANOS.- En Sinsacate, en la Ruta 9.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Gracias, Guillermo; vamos a tratar de participar.

Están todos invitados.

Es cierto, es una preocupación -sobre todo por la incidencia del flete sobre los bajos precios- que no se esté produciendo maíz, que es lo más grave para la zona centro-norte por sus condiciones edáficas y climáticas.

Gracias por la invitación.

Tiene la palabra la consejera Bongiorno.

SRA. CONS. BONGIORNO.- Antes de que termine la sesión quiero leer algo.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- ¿Cómo leer algo?

SRA. CONS. BONGIORNO.- Quiero hacer una mención por una efeméride.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- ¿Qué efeméride?

SRA. CONS. BONGIORNO.- Hoy es el Día de la Militancia.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Bueno.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



IV.

RESOLUCIONES DECANALES AD REFERÉNDUM

(Se da Cuenta).

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Continuamos con el Orden del Día de la sesión.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- Resolución Decanal ad Referéndum N° 485, se da cuenta.

Resolución Decanal N° 485/2015. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo:
ARTÍCULO 1º: Autorizar y Declarar de Interés Institucional la realización de la **“1º Jornada de Cosecha y Embolsado de Maíz”**, que se llevará a cabo el día 25 de Junio de 2015 en las instalaciones del Campo Escuela, con la participación, demostraciones a campo y disertación de las Empresas Aldo Cristante S.A, Mainero, Funes SRL, Richiger y Plastar.
ARTÍCULO 2º: Otorgar 0,2 créditos para el espacio curricular formación integral a los estudiantes del Plan de Estudios 2004 que asistan al mismo.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración.

– Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobada.

V.

DESPACHOS DE COMISIÓN.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Continuamos con el Orden del Día.

Tiene la palabra la consejera Scandaliaris.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SRA. CONS. SCANDALIARIS.- Como a estos expedientes los hemos tratado la comisión pasada, y todos tienen despacho único y las firmas suficientes, sugiero que se traten en bloque.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración el tratamiento el bloque de los despachos de comisión del Orden del Día de la sesión.

*– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

Tiene la palabra el consejero Karlin.

SR. CONS. KARLIN.- Con respecto a los puntos 2 y 3, creo que habría que pedir un informe de las consultorías. De toda consultoría o asesoría debería hacerse un informe para que lo pueda ver cualquier facultad.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Es un convenio.

Cuando concluya la asesoría debería hacerse un informe, sobre todo en un convenio de este tipo, que es con el Ministerio.

SR. CONS. KARLIN.- Dejo esa inquietud.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- A todas las áreas que tienen convenios o proyectos que no están subsidiados vía Universidad –esos sí quedan registrados-, solemos solicitarles un informe porque eso queda como antecedente de la Facultad porque, si bien lo realiza determinado docente, es un convenio con la Institución.

Tiene la palabra la consejera Ateca.

SRA. CONS. ATECA.- Solicito autorización para abstenerme en la votación de los puntos 6 y 17, por estar involucrada.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Con la abstención de la consejera Ateca en la votación de los puntos 6 y 17, en consideración en bloque los puntos 1 al 20.

Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados

1.

CUDAP: EXP-UNC: 0024589/2015: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, según consta a fs. 3, referido a la solicitud de conformación de **Comisión Asesora de Tesis** de la alumna de la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias **Ing. Agr. Carla Georgina MARIOLI NOBILE.***

Docentes. Autorizaciones (Ord. HCS. Nº 5/00 y su Mod. Ord. Nº 15/10)

2.

CUDAP: EXP-UNC: 0025283/2015. *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar y convalidar lo actuado por el **Ing. Agr. Mgter. Gabriel SAAL**, Leg. Nº 27.552, Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, que cumple funciones en la Cátedra de Extensión Rural, del Departamento de Desarrollo Rural, a fin de realizar la consultoría: **“Asistencia técnica para el monitoreo de la implementación de Subproyectos Forestales de Conservación y Producción”**, del Proyecto: Manejo Sustentable de los Recursos Naturales, Convenio de Préstamo BIRF 7520 AR, Componente 2 Plantaciones Forestales Sustentables, Unidad para el Cambio Rural del Ministerio Agricultura Ganadería y Pesca de la Nación; en las provincias de Santiago del Estero, Chaco y Formosa, desde el 1º de junio y hasta el 30 de septiembre del corriente año, con una carga horaria de 12 (doce) horas semanales, en el marco de lo dispuesto por la Ord. HCS Nº 5/00 y su modificatoria 15/10.*

3.

CUDAP: EXP-UNC: 0025285/2015. *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar y convalidar lo actuado por el **Dr. Guillermo FERRER**, Leg. Nº 28.327, Profesor Adjunto con dedicación*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



exclusiva, que cumple funciones en la Cátedra de Extensión Rural, del Departamento de Desarrollo Rural, a fin de realizar la consultoría: “Asistencia técnica para el monitoreo de la implementación de Subproyectos Forestales de Conservación y Producción”, del Proyecto: Manejo Sustentable de los Recursos Naturales, Convenio de Préstamo BIRF 7520 AR, Componente 2 Plantaciones Forestales Sustentables, Unidad para el Cambio Rural del Ministerio Agricultura Ganadería y Pesca de la Nación; en las provincias de Santiago del Estero, Chaco y Formosa, desde el 1º de junio y hasta el 30 de septiembre del corriente año, con una carga horaria de 12 (doce) horas semanales, en el marco de lo dispuesto por la Ord. HCS Nº 5/00 y su modificatoria 15/10.

Docentes. Designación Interina para cubrir Licencia por Maternidad

4.

CUDAP: EXP-UNC: 0022355/2015. *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar con carácter interino a la Ing. Agr. Antonella Luciana GROSSO (Leg. Nº 49.636) en el cargo de Profesora Ayudante “A” con dedicación simple, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa **Cátedra de Microbiología Agrícola**, desde el 16 de mayo de 2015 y hasta la finalización de la Licencia por Maternidad de la Dra. Laura Belén NOE.*

Docentes. Licencias

5.

CUDAP: EXP-UNC: 0028289/2015. *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Otorgar Licencia sin goce de haberes al Ing. Agr. Matías Manuel SÁNCHEZ RUHEMANN, Leg. Nº 46.525, en el cargo de Profesor Ayudante A, con dedicación simple, Interino, en la unidad operativa: **Cátedra de Ecología Agrícola** del Departamento de Recursos Naturales, a partir del 1º de agosto de 2015 y por el término de 6 (seis) meses, en el marco del Capítulo IV, Art. 13º, Apartado II, Inciso b) Razones Particulares, del Decreto 3413/79 del Poder Ejecutivo Nacional.*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Ayudantes Alumnos. Designaciones por Concurso

6.

CUDAP: EXP-UNC: 0020214/2015. Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar por Concurso al alumno **Pablo Mariano DÍAZ**, Matrícula Nº 32926552, D.N.I. Nº 32.926.552, en un cargo de Ayudante Alumno, Categoría "A", en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Climatología y Fenología Agrícola**, desde el 1º de julio de 2015 y hasta el 30 de junio de 2016, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo Nº 004/13. El personal designado por la presente **NO DEBERÁ** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta, la del Acta que a tal efecto se labre en esa.

7.

CUDAP: EXP-UNC: 0019592/2015. Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar por Concurso a la alumna **Cynthia Gisela GARAY**, Matrícula Nº 33851143, D.N.I. Nº 33.851.143, en un cargo de Ayudante Alumno, Categoría "A", en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Extensión Rural**, desde el 1º de julio de 2015 y hasta el 30 de junio de 2016, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo Nº 004/13. El personal designado por la presente **NO DEBERÁ** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta, la del Acta que a tal efecto se labre en esa.

8.

CUDAP: EXP-UNC: 0019392/2015. Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar por Concurso a la alumna **María Cecilia ACEVEDO**, Matrícula Nº 33789091, D.N.I. Nº 33.789.091, en un cargo de Ayudante Alumno, Categoría "A", en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Laboratorio de Semillas**, desde el 1º de julio de



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



2015 y hasta el 30 de junio de 2016, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo Nº 004/13. El personal designado por la presente NO DEBERÁ prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta, la del Acta que a tal efecto se labre en esa.

9.

CUDAP: EXP-UNC: 0019409/2015. Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar por Concurso a la alumna **Estefanía DEL VECCHIO**, Matrícula Nº 35881716, D.N.I. Nº 35.881.716, en un cargo de Ayudante Alumno, Categoría "A", en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Cereales y Oleaginosas**, desde el 1º de julio de 2015 y hasta el 30 de junio de 2016, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo Nº 004/13. El personal designado por la presente NO DEBERÁ prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta, la del Acta que a tal efecto se labre en esa.

10.

CUDAP: EXP-UNC: 0019554/2015. Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar por Concurso al alumno **Oswaldo Walter LUNA**, Matrícula Nº 34774201, D.N.I. Nº 34.774.201, en un cargo de Ayudante Alumno, Categoría "A", en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Agronegocios**, desde el 1º de julio de 2015 y hasta el 30 de junio de 2016, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo Nº 004/13. El personal designado por la presente NO DEBERÁ prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta, la del Acta que a tal efecto se labre en esa.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



11.

CUDAP: EXP-UNC: 0012010/2015. Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar por Concurso al alumno **Pablo Ariel PACCIORETTI**, Matrícula Nº 36125652, D.N.I. Nº 36.125.652, en un cargo de Ayudante Alumno, Categoría "A", en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Estadística y Biometría**, desde el 1º de julio de 2015 y hasta el 30 de junio de 2016, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo Nº 004/13. El personal designado por la presente NO DEBERÁ prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta, la del Acta que a tal efecto se labre en esa.

12.

CUDAP: EXP-UNC: 0019625/2015. Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar por Concurso a la alumna **María Victoria CACHERO CÁMARA**, Matrícula Nº 34317715, D.N.I. Nº 34.317.715, Legajo Nº 47.737, en un cargo de Ayudante Alumno, Categoría "A", en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Reproducción y Sanidad Animal**, desde el 1º de julio de 2015 y hasta el 30 de junio de 2016, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo Nº 004/13. El personal designado por la presente NO DEBERÁ prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta, la del Acta que a tal efecto se labre en esa.

13.

CUDAP: EXP-UNC: 0020663/2015. Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar por Concurso a la alumna **María Melisa COOKE**, Matrícula Nº 35963388, D.N.I. Nº 35.963.388, en un cargo de Ayudante Alumno, Categoría "A", en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Forrajes y Manejo de Pasturas**, desde el 1º de julio de 2015 y hasta el 30 de junio de 2016, en el marco de la Ordenanza del Honorable



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Consejo Directivo Nº 004/13. El personal designado por la presente NO DEBERÁ prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta, la del Acta que a tal efecto se labre en esa.

14.

CUDAP: EXP-UNC: 0022559/2015. *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar por Concurso al alumno **Gabriel Horacio GALVÁN**, Matrícula Nº 36616910, D.N.I. Nº 36.616.910, en un cargo de Ayudante Alumno, Categoría “B”, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Química Biológica**, desde el 1º de julio de 2015 y hasta el 30 de junio de 2016, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo Nº 004/13. El personal designado por la presente NO DEBERÁ prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta, la del Acta que a tal efecto se labre en esa.*

15.

CUDAP: EXP-UNC: 0019752/2015. *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar por Concurso a la alumna **María Delfina LAGARES**, Matrícula Nº 37195509, D.N.I. Nº 37.195.509, en un cargo de Ayudante Alumno, Categoría “B”, en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Administración Rural**, desde el 1º de julio de 2015 y hasta el 30 de junio de 2016, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo Nº 004/13. El personal designado por la presente NO DEBERÁ prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta, la del Acta que a tal efecto se labre en esa.*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



16.

CUDAP: EXP-UNC: 0018231/2015. Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN:

Designar por Concurso al alumno **Gianluca SELVA**, Matrícula Nº 37491350, D.N.I. Nº 37.491.350, Leg. Nº 49.501, en un cargo de Ayudante Alumno, Categoría "B", en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Matemática**, desde el 1º de julio de 2015 y hasta el 30 de junio de 2016, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo Nº 004/13. El personal designado por la presente **NO DEBERÁ** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta, la del Acta que a tal efecto se labre en esa.

Designar por Concurso a la alumna **María Paula ÁLVAREZ**, Matrícula Nº 37616021, D.N.I. Nº 37.616.021, en un cargo de Ayudante Alumno, Categoría "A", en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Matemática**, desde el 1º de julio de 2015 y hasta el 30 de junio de 2016, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo Nº 004/13. El personal designado por la presente **NO DEBERÁ** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta, la del Acta que a tal efecto se labre en esa.

17.

CUDAP: EXP-UNC: 0020584/2015. Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN:

Designar por Concurso a la alumna **María Guadalupe ROMERO**, Matrícula Nº **34475048**, D.N.I. Nº **34.475.048**, en un cargo de Ayudante Alumno, Categoría "A", en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Agrotecnia**, desde el 1º de julio de 2015 y hasta el 30 de junio de 2016, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo Nº 004/13. El personal designado por la presente **NO DEBERÁ** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA, a



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta, la del Acta que a tal efecto se labre en esa.

Designar por Concurso al alumno **Francisco Daniel FUNES GAYOSO**, Matrícula Nº 33856905, D.N.I. Nº 33.856.905, en un cargo de Ayudante Alumno, Categoría "A", en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Agrotecnia**, desde el 1º de julio de 2015 y hasta el 30 de junio de 2016, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo Nº 004/13. El personal designado por la presente **NO DEBERÁ** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta, la del Acta que a tal efecto se labre en esa.

18.

CUDAP: EXP-UNC: 0013221/2015. Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN:

Designar por Concurso a la alumna **Catalina GÓMEZ PROCOPIO**, Matrícula Nº 38794008, D.N.I. Nº 38.794.008, en un cargo de Ayudante Alumno, Categoría "B", en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Genética**, desde el 1º de julio de 2015 y hasta el 30 de junio de 2016, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo Nº 004/13. El personal designado por la presente **NO DEBERÁ** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta, la del Acta que a tal efecto se labre en esa.

Designar por Concurso a la alumna **Agustina GIANNICO**, Matrícula Nº 36953560, D.N.I. Nº 36.953.560, en un cargo de Ayudante Alumno, Categoría "B", en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Genética**, desde el 1º de julio de 2015 y hasta el 30 de junio de 2016, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo Nº 004/13. El personal designado por la presente **NO DEBERÁ** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta, la del Acta que a tal efecto se labre en esa.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Planificaciones Docentes. Ciencias Agropecuarias (Plan de Estudios 2004)

19.

CUDAP: EXP-UNC: 0022927/2015. *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aprobar la Planificación Docente (Res. HCD Nº 126/13), que como Anexo forma parte integrante de la presente, correspondiente al Espacio Curricular “**Botánica Taxonómica**”, del Departamento de Fundamentación Biológica, que se dicta en el segundo cuatrimestre de segundo año. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.*

Planificaciones Docentes. Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura

20.

CUDAP: EXP-UNC: 0003211/2015. *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aprobar la Planificación Docente, que como Anexo forma parte integrante de la presente, correspondiente al Espacio Curricular Módulo “**Empresa de Jardinería**”, del Ciclo de Conocimientos de Aplicación Profesional de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.*

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobados.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



VI.

NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Corresponde tratar ahora los temas que han sido acordados para ser tratados sobre tablas.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- Esta mañana, en comisión, acordamos tratar sobre tablas los puntos del Orden del Día de la Comisión que tienen despacho único y las firmas necesarias; son todos los puntos del Orden del Día, excepto los puntos 1, 3, 4, 5, 27 y 28.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración el tratamiento sobre tablas de los temas enunciados por el Secretario General.

*– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

Si el Cuerpo está de acuerdo, los tratamos en bloque.

– Asentimiento.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

Tiene la palabra la consejera Ateca.

SRA. CONS. ATECA.- Solicito autorización para abstenerme en la votación del punto 24.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra el consejero Mohuanna.

SR. CONS. MOHUANNA.- Solicito autorización para abstenerme en la votación del punto 25.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Con las abstenciones de los consejeros Ateca y Mohuanna en la votación de los puntos 24 y 25, respectivamente, en consideración los puntos enunciados por el Secretario General.

Secretaría de Asuntos Académicos

2.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0031752/2015: Arq. Stella Cesere. Secretaría de Asuntos Académicos eleva la presentación efectuada por la Coordinadora del Módulo Trabajo Final de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura, Arq. Stella Cesere, por el cual solicita la participación de la **Ing. Agr. Florencia Molina** como docente libre, para colaborar en el dictado de 2 clases referidas a las responsabilidades de los técnicos en el manejo de viveros según la normativa de SENASA, por el ciclo académico 2.015.

Secretaría de Extensión

6.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0031529/2015: Ing. Agr. Mónica ONTIVERO URQUIZA – Secretaria de Extensión. Eleva al Honorable Consejo Directivo anteproyecto de Resolución referido a la **Aprobación de la Convocatoria de Categorización Docente – Extensionista para la Categoría A.**

Docentes. Autorizaciones (Ord. HCS. Nº 5/00 y su Mod. Ord. Nº 15/10)

7.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0030807/2015: Ing. Agr. Dr. Juan ARGUELLO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 6, autorizar al **Ing. Agr. Dr. Juan ARGUELLO**, Leg. Nº 12.334, Profesor Titular Plenario con dedicación exclusiva, que desempeña funciones en la unidad operativa: Cátedra de Fisiología Vegetal, del Departamento de Producción Vegetal, a fin de realizar el **dictado de talleres, seminarios y actividades de apoyo y seguimiento a tesis y de trabajos finales** correspondientes al Doctorado en Cs. Económicas y la Especialización en Contabilidad y Auditoría de la Escuela de Graduados de la Facultad de Cs. Económicas de esta Universidad; desde el 1º de julio y hasta el 30 de junio de 2.016,



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



con una carga horaria de 6 (seis) horas semanales; en el marco de lo dispuesto por la Ord. HCS Nº 5/00 y su modificatoria 15/10.

Docentes. Autorizaciones

8.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0031302/2015: Ing. Agr. Natalia GILESKY. Secretaría de Extensión sugiere, a fs. 12, autorizar la realización de la charla: **“Protección del sistema productivo y social del Cinturón Verde”**, a realizarse el miércoles 24 de junio de 2015, a las 15 hs, organizada en forma conjunta por la Cátedra de Cultivos Industriales, la Secretaría de Extensión de FCA y el Observatorio AER Pro Huerta Córdoba, sin costo y destinado a público en general y alumnos de la Carrera de Agronomía.

9.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0030963/2015: Ing. Agr. MSc. María Laura SALVADOR – Sub Secretaria de Vinculación Científico - Tecnológica. Secretaría de Extensión sugiere, a fs. 5, autorizar la realización de la **Jornada: “Actualización en el cultivo de papa: Tizón tardío y factores productivos”**, a cargo de Hubb Schepers, de la Universidad y Centro de Investigaciones Wageningen y Sicko de Vries de PT C+ Dronten, de Holanda, a realizarse el martes 30 de junio de 2015; gratuita para docentes, egresados y estudiantes de esta Facultad, organizada por las Secretarías de Ciencia y Técnica, Académica y de Extensión de la FCA.

10.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0029843/2015: Dra. Marta OJEDA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 16, autorizar la realización de la Jornada de **“Especies aromáticas, medicinales y alimenticias, su producción, manejo y obtención de aceites esenciales”**, y a los docentes que se detallan a continuación que cumplen funciones en la unidad operativa: Cátedra de Genética del Departamento de Fundamentación Biológica, a realizarse el 7 de julio de 2015, con una carga horaria total de 6 (seis) horas, en instalaciones del Campo Escuela de esta Facultad, con un cupo de 30 (treinta) participantes, y destinada a profesionales, estudiantes de Carreras afines al tema, productores y público en general. Costo \$ 150,00.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Docente responsable: Dra. Marta Susana OJEDA, Leg. N° 29.896, Prof. Adjunta (D.E.)

Docentes participantes: Dra. Lorena Elizabeth TORRES, Leg. N° 40.903, Prof. Ayudante A (D.S.E.). Ing. Agr. Ana Guadalupe CHÁVEZ, Leg. N° 41.170, Prof. Ayudante A (D.S.E.)

Disertante invitado: Ph.D. Héctor Rodolfo JULIANI.

A los alumnos de la Facultad que asistan a la misma se les acreditará con 0.20 créditos para el Espacio Curricular Formación Integral del Plan de Estudios 2004.

Docentes. Renuncias

11.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0028801/2015: Ing. Agr. MSc. Alicia de Lourdes ÁVILA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 5, aceptar **la renuncia condicionada**, desde el 1º de julio de 2015, de la **Ing. Agr. MSc. Alicia de Lourdes ÁVILA**, Leg. N° 18.714, al cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, Interino, con el que se desempeña en la unidad operativa: **Cátedra de Floricultura**, del Departamento de Producción Vegetal, en función de las disposiciones de los Decretos Nros. 8820/62, 9202/62 y 577/63 del Poder Ejecutivo Nacional.

Ayudantes Alumnos. Designaciones por Concurso

12.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0009598/2015: Dr. Enrique LUCINI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 225, **designar por Concurso** a cada uno de los alumnos que se detallan a continuación, en un cargo de Ayudante Alumno, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Microbiología Agrícola**, desde el 1º de julio de 2015 y hasta el 30 de junio de 2016, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

Luciano Federico PETRUZZI, Matrícula N° 36143363, DNI N° 36.143.363, Leg. N° 49.570, Categoría "A".

Ezequiel Darío BIGATTON, Matrícula N° 37229169, DNI N° 37.229.169, Categoría "B".



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Germán Guillermo BOSSIO, Matrícula Nº 33832329, DNI Nº 33.832.329, Categoría “A”.

13.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0003669-0007852/2015: Ing. Agr. MSc. Carlos BARIOGLIO. *Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 306, designar por Concurso a cada uno de los alumnos que se detallan a continuación en un cargo de Ayudante Alumno, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Anatomía y Fisiología Animal**, desde el 1º de julio de 2015 y hasta el 30 de junio de 2016, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo Nº 004/13.*

Martín ONGINI, Matrícula Nº 36579223, DNI Nº 36.579.223, Leg. Nº 49.502, Categoría “B”.

María Cecilia CEVA, Matrícula Nº 36643272, DNI Nº 36.643.272, Categoría “B”.

14.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0019735/2015: Ing. Agr. Miguel BULASCHEVICH. *Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 288, designar por Concurso a cada uno de los alumnos que se detallan a continuación en un cargo de Ayudante Alumno, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Nutrición Animal**, desde el 1º de julio de 2015 y hasta el 30 de junio de 2016, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo Nº 004/13.*

Magalí Amanda ÁLVAREZ, Matrícula Nº 37526522, DNI Nº 37.526.522, Categoría “B”.

Romina del Valle RUFFINO, Matrícula Nº 37618918, DNI Nº 37.618.918, Categoría “B”.

15.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0009794/2015: Ing. Agr. Héctor LEGUIA. *Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 103, designar por Concurso a cada uno de los alumnos que se detallan a continuación en un cargo de Ayudante Alumno, en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Realidad Agrícola Ganadera**, desde el 1º de julio de 2015 y hasta el 30 de junio de 2016, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo Nº 004/13.*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Víctor Hugo VACCARELLO, Matrícula Nº 29712335, DNI Nº 29.712.335, Leg. Nº 49.554, Categoría "B".

Juan Octavio D'ADDARIO FERROU, Matrícula Nº 35106106, DNI Nº 35.106.106, Leg. Nº 47.799, Categoría "A".

16.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0019388/2015: Dra. Sonia CALVO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 282, designar por Concurso a cada uno de los alumnos que se detallan a continuación en un cargo de Ayudante Alumno, en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Economía General y Agraria**, desde el 1º de julio de 2015 y hasta el 30 de junio de 2016, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo Nº 004/13.

Analia Valeria BENEDETTI, Matrícula Nº 33600414, DNI Nº 33.600.414, Leg. Nº 50.628, Categoría "A".

César Andrés OLMOS, Matrícula Nº 31947660, DNI Nº 31.947.660.106, Leg. Nº 50.132, Categoría "B".

17.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0019573/2015: Ing. Agr. Marcelo BLANCO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 108, designar por Concurso a cada uno de los alumnos que se detallan a continuación en un cargo de Ayudante Alumno, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Prácticas Agrícola**, desde el 1º de julio de 2015 y hasta el 30 de junio de 2016, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo Nº 004/13.

María Paula VELIZ, Matrícula Nº 37489007, DNI Nº 37.489.007, Categoría "B".

Victoria BECCARIA, Matrícula Nº 36903363, DNI Nº 36.903.363, Categoría "B".

18.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0019382/2015: Ing. Agr. Dr. Carlos BIASUTTI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 142, designar por Concurso a cada uno de los alumnos que se detallan a continuación en un cargo de Ayudante Alumno, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa:



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Cátedra de Mejoramiento Genético Vegetal, desde el 1º de julio de 2015 y hasta el 30 de junio de 2016, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

Fabrizio Robertino COPPI, Matrícula N° 37285969, DNI N° 37.285.969, Categoría "B".

María Nuxsia RODRÍGUEZ, Matrícula N° 32894470, DNI N° 32.894.470, Leg. N° 49.723, Categoría "A".

19.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0019377/2015: Ing. Alejandro MORONI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 70, designar por Concurso a cada uno de los alumnos que se detallan a continuación en un cargo de Ayudante Alumno, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Física**, desde el 1º de julio de 2015 y hasta el 30 de junio de 2016, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

Gisella Dayana TINI, Matrícula N° 34839936, DNI N° 34.839.936, Categoría "B".

María Victoria CAÑARDO IRIBARREN, Matrícula N° 37095090, DNI N° 37.095.090, Categoría "B".

20.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0021069/2015: Ing. Agr. Osvaldo ADIB. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 306, designar por Concurso a cada uno de los alumnos que se detallan a continuación en un cargo de Ayudante Alumno, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Mejoramiento Animal**, desde el 1º de julio de 2015 y hasta el 30 de junio de 2016, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

María Constanza GÓMEZ GONZÁLEZ, Matrícula N° 34768943, DNI N° 34.768.943, Leg. N° 49.644, Categoría "A".

Santiago Rafael HERRERA, Matrícula N° 33489504, DNI N° 33.489.504, Categoría "B".

21.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0008668/2015: Dra. Alejandra PÉREZ. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 217, designar por Concurso a cada uno de los alumnos



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



que se detallan a continuación en un cargo de Ayudante Alumno, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Biología Celular**, desde el 1º de julio de 2015 y hasta el 30 de junio de 2016, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

Agustín José OLIVO, Matrícula N° 37522914, DNI N° 37.522.914, Leg. N° 49.498, Categoría "B".

Agostina ULIARTE, Matrícula N° 34574575, DNI N° 34.574.575, Leg. N° 49.365, Categoría "B".

22.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0019962/2015: Ing. Agr. MSc. Eduardo RUIZ POSSE. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 79, designar por Concurso a la alumna **Emilse Noé VIGLIECCA**, Matrícula N° 35528641, D.N.I. N° 35.528.641, en un cargo de Ayudante Alumno, Categoría "B", en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Topografía**, desde el 1º de julio de 2015 y hasta el 30 de junio de 2016, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

23.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0019563/2015: Ing. Agr. Mario ANDREU. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 108, designar por Concurso a la alumna **Lucía Adriana AGRASO**, Matrícula N° 35567480, D.N.I. N° 35.567.480, Leg. N° 49.114, en un cargo de Ayudante Alumno, Categoría "B", en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Prácticas Ganaderas**, desde el 1º de julio de 2015 y hasta el 30 de junio de 2016, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

24.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0019779/2015: Ing. Agr. Hernán APEZTEGUIA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 60, designar por Concurso al alumno **Lucas Ignacio MOLINA ORDOÑEZ**, Matrícula N° 34839563, D.N.I. N° 34.839.563, en un cargo de Ayudante Alumno, Categoría "A", en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Manejo de Suelos**, desde el 1º



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



de julio de 2015 y hasta el 30 de junio de 2016, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

25.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0019727/2015: Ing. Agr. Dr. Juan ARGÜELLO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 306, designar por Concurso a cada uno de los alumnos que se detallan a continuación en un cargo de Ayudante Alumno, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Fisiología Vegetal**, desde el 1° de julio de 2015 y hasta el 30 de junio de 2016, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

Sofía Ailén CEBALLOS, Matrícula N° 36478939, DNI N° 36.478.939, Categoría "A".

Juan Pablo PELISSERO, Matrícula N° 36267652, DNI N° 36.267.652, Categoría "B".

Samir Alejandro MOHUANNA, Matrícula N° 36860444, DNI N° 36.860.444, Leg. N° 50.359, Categoría "B".

26.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0019269/2015: Ing. Agr. Enrique SOSA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 74, designar por Concurso a la alumna **Rocío VIGLIANO**, Matrícula N° 35168954, D.N.I. N° 35.168.954, en un cargo de Ayudante Alumno, Categoría "A", en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Granja**, desde el 1° de julio de 2015 y hasta el 30 de junio de 2016, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

Presentaciones de Consejeros

29.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0031820/2015: Sr. Manuel GALLEGO DE LOS SANTOS. Consejero Estudiantil MBA. El Consejero Estudiantil del Movimiento de Base de Agronomía Sr. Manuel Gallego de los Santos eleva Proyecto de Resolución, referido a declarar de Interés Institucional el **VII Foro Nacional de Educación para el Cambio Social**, a realizarse en la UNC los días 25, 26 y 27 de septiembre de 2015.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Planificaciones Docentes. Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura.

30.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0019231/2015: Ing. Agr. MSc. Ariel RINGUELET. El Comité de Desarrollo Curricular (CO.DE.CU.) eleva al Honorable Consejo Directivo la planificación docente correspondiente al Espacio Curricular **“Suelos”**, del Ciclo de Conocimientos Técnico - Básicos de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que, luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.

31.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0019110/2015: Ing. Agr. Laura VARGAS. El Comité de Desarrollo Curricular (CO.DE.CU.) eleva al Honorable Consejo Directivo la planificación docente correspondiente al Espacio Curricular **“Seminario Optativo I Cultivos no tradicionales y prácticas especiales”**, del Ciclo de Conocimientos de Aplicación Profesional de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobados.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- También acordamos tratar sobre tablas tres expedientes que no estaban en el temario de la comisión.

Uno es el expediente 32332/2015, por el cual se solicita declarar de interés Institucional el Certamen Creativo 2015, Nuestro Suelo, que organiza el INTA. Se hizo un despacho para este expediente, que tiene las firmas suficientes para ser tratado.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

En consideración el expediente 32332/2015.

*– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- El otro expediente es el 28507/2015, referido a la renovación del cargo del Ingeniero Riera, en virtud del trámite jubilatorio que ha iniciado.

También tiene despacho con las firmas suficientes, y dice: “Designar con carácter de interino, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en Agrotecnia, desde el 1 de junio de 2015 y por el término de dos meses, período en el cual deberá presentar la constancia de haber iniciado el trámite”.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

*– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

En consideración el expediente 28507/2015.

*– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- El último expediente es el 31152/2015, por el que se solicita autorización para llevar a cabo un encuentro coral, el día 29 de junio a las 19 horas, en la sala de lectura de la biblioteca.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



También tiene despacho con las firmas suficientes.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

En consideración el expediente 31152/2015.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

Tiene la palabra el consejero Gatti.

SR. CONS. GATTI.- Estuve leyendo el Acta de la última sesión, a la cual no pude asistir por problemas personales.

Me llamó la atención, en particular, dos dichos. En primer lugar, dice, en la página 39: “el padrón se genera desde el Guaraní. Al Guaraní de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, ¿quién lo maneja? Claudio Bustos es la persona que maneja el Guaraní y el sistema de información de los estudiantes de la Facultad de Agronomía”.

Primero, voy a pensar que dijo eso por desconocimiento y no por malicia, para perjudicar a un compañero.

Tienen que saber, todos los consejeros, que al padrón se lo genera bajo la responsabilidad de la Secretaría General de la UNC, mediante junta electoral de la UNC y a través de la unidad central del Guaraní. Creo que es un desacierto grave culpar a una persona, con nombre y apellido, desconociendo la realidad de los hechos; por eso, quiero expresar el repudio de nuestro claustro a los dichos antes expuestos.

En segundo lugar, en la página 35 dice: “Otra irregularidad que no denunciarnos es que hubo no docentes que votaron en esta elección ...”; después dice: “Encima, una no docente está implicada por ser Secretaria Administrativa de la Junta Electoral, eso también acrecienta la discusión”. Realmente, siento vergüenza al ver que un estudiante que habla de



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



democracia y de pluralismo discrimine a un no docente, ya que como estudiante activo de esta Casa tiene derecho a elegir sus representantes gremiales.

Votar es un derecho y, además, un deber.

– *Manifestaciones del público.*

SR. CONS. GATTI.- Silencio los de afuera.

Es vergonzoso que hagan responsables a tres no docentes de la derrota en los últimos comicios.

En el 2013 ganaron por más de 70 votos; en el 2014 por casi 20 y en el 2015 perdieron por 5 votos. ¿Quiénes hicieron mal las cosas?, ¿ustedes o nosotros?

Por este motivo, vuelvo a expresar el repudio a los dichos de los consejeros del MBA por parte de los consejeros y de todo el Claustro No Docente.

Muchachos: las elecciones se ganan militando todos los días. Si los otros hicieron mejores las cosas háganse responsables de lo que hicieron.

– *Manifestaciones del público.*

SR. CONS. GATTI.- Gracias, señor Decano.

Esto es todo.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra la consejera Bongiorno.

SRA. CONS. BONGIORNO.- No voy a aclarar todas las cuestiones porque creo que todos los que estamos presentes se pueden remitir a las Actas y leer.

Se habló de irregularidades porque desde el Despacho se controla la matriculación, y eso tiene injerencia en el padrón.

En cuanto a los no docentes, nunca se trató de discriminar, al contrario; solamente dijimos que si alguien es no docente y estudiante sólo puede votar en un claustro, no en los dos.

SR. CONS. GATTI.- Pero puede votar en el gremio.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SRA. CONS. BONGIORNO.- Nunca discriminamos ni culpamos a nadie, simplemente dijimos que a la matriculación la maneja Claudio Bustos, porque es de Despacho, y que un no docente tiene su claustro y no podría votar en varios.

No es que nosotros no aceptemos la derrota; nos votaron más de 875 estudiantes y estamos contentos con eso.

SR. CONS. GATTI.- ¿Cómo te matriculás vos?

SR. CONS. KARLIN.- Hablen de a uno.

SRA. CONS. ARBORNO.- Está hablando ella.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO)- Por favor, no nos involucremos; dejen que termine de hablar.

SRA. CONS. BONGIORNO.- Me matriculo por Guaraní; estoy diciendo que maneja la matriculación por Guaraní, sólo eso.

Para las aclaraciones se pueden remitir a las Actas y por cualquier duda yo no tengo problemas en quedarme a charlar, pero en ningún momento se discriminó a nadie.

SR. CONS. GATTI.- Quiero aclararles que los padrones electorales fueron publicados y ustedes podían hacer cualquier observación, por lo cual, si ustedes hubieran tenido alguna observancia podrían haberla hecho, y no la hicieron.

En segundo lugar, los no docentes pueden votar. Si ustedes no hubieran querido que votaran para el Consejo hubieran interpuesto, ante la Junta de la Facultad, el impedimento; pero sí pueden votar para el Centro de Estudiantes porque tienen derecho a elegir sus representantes gremiales.

Quiero que les quede claro eso.

Por otra parte, a la matriculación la hace cada uno de ustedes, no Claudio Bustos. Está estipulado que los alumnos tienen que matricularse hasta un determinado período y, además, tienen que haber rendido en los últimos dos años para estar en el padrón; ninguna



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



persona que no haya rendido en los últimos dos años ni se haya matriculado figura en el padrón estudiantil.

SRA. CONS. BONGIORNO.- En el padrón figuraban 147 personas que no ingresaron a la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

SR. CONS. GATTI.- Son ingresantes. Lean el Reglamento; son ingresantes. El ingreso no existe. El Ciclo de Nivelación no existe, por eso no pertenecen a la carrera, sépanlo.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Quiero aclarar –como dije el otro día- que el Guaraní es un sistema de autogestión; ustedes se matriculan o no, se inscriben o no; esos son los datos que toma Secretaría General de la Universidad –en realidad, Informática-, con los que elabora el padrón que nos manda.

A eso ustedes lo saben. Es algo que nosotros no podemos modificar; ellos nos elevan el padrón, se publica; se modifica según los reclamos que se hagan y se hace el padrón definitivo. Es así. Nosotros no participamos en eso.

En el nuevo reglamento se estableció así porque, precisamente, se quiso centralizar la elaboración de los padrones, para que no sean las unidades académicas las que los elaboren; eso se hizo para evitar lo que usted está denunciando hoy.

Tiene la palabra la consejera Arborno.

SRA. CONS. ARBORNO.- Primero, recién hoy se da cuenta del Acta.

Muchas veces, nosotros tenemos que ir a consultarla, y veo que el consejero ha venido con toda la información para hacer unos repudios.

Creo que los consejeros no estamos teniendo un acceso igualitario al Acta, previo a esta reunión. Por lo tanto, solicito que a todos los consejeros ...

SR. CONS. GATTI.- Tome; se la doy, consejera.

SRA. CONS. ARBORNO.- Eso también está digitalizado.

Solicito que a todos los consejeros se nos acerque el Acta previo a la reunión, para que cualquiera que desee hacer un descargo por algo que hubiese sucedido en una sesión tenga el mismo derecho.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Quiero aclararle que todos tienen el mismo derecho. De hecho, el Acta dice: “*se reserva en Secretaría por el término de cinco días*”. Ustedes pueden venir y solicitar el Acta para consultarla, antes de que apruebe –obviamente-; una vez que se aprueba recién se publica.

A ese derecho lo tienen todos, no hace falta aclararlo.

SRA. CONS. BONGIORNO.- Cynthia ha pedido el Acta y todavía no se la han mandado.

– *Manifestaciones del público.*

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- Perdón.

Lo que le dije a Cynthia –le dejé un mensaje en el teléfono porque no me atendió- es que hoy se daba cuenta del Acta y que hay cinco días de reserva, y recién a partir de esos cinco días queda firme. Primero.

Segundo, hace un tiempo mandaste un mail denunciando que no “colgamos” las Actas. No hay ninguna reglamentación que nos obligue a publicar las Actas. De hecho, el Consejo Superior ni siquiera las publica. Si se ponen a revisar las páginas de cada una de las facultades podrán ver que sólo una facultad tiene las actas al día, además de Agronomía. Hay facultades que ni siquiera las cuelgan, y hay otras que tienen las actas del 2013, por ejemplo. No hay obligación de que las tengamos que publicar, pero están disponibles para que los consejeros que las vengán a buscar, después de los cinco días que debe estar en reserva.

Si ustedes ven la página web de la Facultad -salvo ésta, a la que colgaremos dentro de cinco días- encontrarán todas las actas publicadas, sin necesidad legal de tener que hacerlo.

– *Manifestaciones del público.*

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- Por eso, pero la tiene que venir a buscar el consejero.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



– *Manifestaciones del público.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- La pueden solicitar.

SRA. CONS. SCANDALIARIS.- Disculpe, señorita. Usted ya no es consejera, ya no tiene voz. Si hubiese querido seguir siendo consejera hubiese seguido presentándose en las elecciones.

– *Manifestaciones del público.*

SRA. CONS. SCANDALIARIS.- Por respeto a los consejeros, a sus compañeras –a las que eligieron-, debería quedarse callada.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Cynthia, ¡por favor!
Tiene la palabra la consejera Bongiorno.

SRA. CONS. BONGIORNO.- No sé si quieren seguir hablando de este tema.
No sé si Ula tiene algo para decir al respecto.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra el consejero Karlin.

SR. CONS. KARLIN.- Me parece que este es un tema sumamente delicado. Habría que ver que procedimiento reglamentario hay que seguir.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Formalmente, le hemos solicitado –está en el Acta- que haga la denuncia, porque me parece que no se pueden hacer denuncias sin tener o sin adjuntar pruebas.

Como dije, si no lo hacen lo voy a tener que hacer de oficio yo. Por lo que dijo el consejero no docente amerita, por respeto a los trabajadores, hacerlo; entonces, les pido que hagan la denuncia formal y por escrito.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Además, quiero aclarar que donde ellos dicen haber tenido inconvenientes es en la elección del Centro de Estudiantes. Tengo entendido que ese día no dejaron votar a algunos chicos en la elección del Centro de Estudiantes.

Debo aclarar que la Junta Electoral del Centro de Estudiantes está constituida por el presidente del Centro de Estudiantes –que es de la Agrupación MBA- y un representante de cada agrupación –MBA y Franja Morada-, por lo tanto, las decisiones de la Junta Electoral recaían mayoritariamente en la Agrupación que conducía el Centro de Estudiantes, el MBA, que es la agrupación que solicitó adherir al día de la elección y a la utilización de esos padrones.

En realidad, ellos podrían haber hecho sus propios padrones, porque es un órgano gremial que nada tiene que ver con la vida de la Facultad; si bien tiene relación, es un órgano autárquico que toma sus propias decisiones. Ellos decidieron hacerlo el mismo día y a la misma hora, con urnas distintas en la misma mesa, con el mismo padrón. Es una decisión que tomó el Centro de Estudiantes, en el cual nosotros no tenemos participación.

Aclaro que en la elección de Consejo no hubo ningún inconveniente, no hubo ninguna observación de votos, ningún reclamo, ninguna presentación, ninguna acta; a eso ya lo aclaré el otro día.

Ante las denuncias que se hicieron, solicitamos que hagan la presentación formal.

Comparto lo que acaba de decir Ula; creo que se tienen que terminar las denuncias que se hacen sólo por denunciar, las denuncias tienen que hacerse formalmente.

Tiene la palabra la consejera Bongiorno.

SRA. CONS. BONGIORNO.- Quiero comentarles a los compañeros que hoy ingresan al Consejo Directivo que cuando hay una fecha importante para recordar se dicen algunas palabras alusivas al final de la sesión.

Hoy, 26 de junio, es el Día de la Militancia. Un día como hoy, hace 13 años, nuestro pueblo salía a las calles a luchar por trabajo y dignidad. Ese mismo día, la represión policial se llevó a dos compañeros: Darío Santillán y Maximiliano Kosteki.

Para nosotros, la militancia es, fundamentalmente, vida; lucha empedernida por la vida, lucha obstinada; lucha en la que importan los resultados pero más importan “los mientras tanto” que somos capaces de construir.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Este es un pequeño homenaje que les hacemos desde el Movimiento de Base de Agronomía, para recordar que lo que pasó sólo se honra construyendo lo que se viene. (Aplausos).

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Muchas gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, damos por finalizada la sesión del día de la fecha.

Que tengan muy buen fin de semana.

– Es la hora 15 y 55.
